



## NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace de su conocimiento que durante los meses de Junio y Julio 2020, no se realizaron nuevas contrataciones en esta Secretaría de Estado, como apoyo a la Emergencia Nacional COVID 19, que enfrenta el País.

Tegucigalpa F.M. noviembre 18, 2020.

**LIC. OSCAR MEJÍA**  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**

**Mi Ambiente+**

Edificio Principal, Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, 100 metros al Sur del Estadio Nacional  
Edificio: S04-2232-0200, Ayuda Postal 1183, 4710. [www.miambiente.gub.hn](http://www.miambiente.gub.hn)  
Tegucigalpa, Honduras. Correo Aéreo



CASA PRESIDENCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



## CIRCULAR SPGP-009-2020.

**PARA:** SECRETARIOS Y SUB-SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES INSTITUCIONES CENTRALIZADAS, DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL PODER EJECUTIVO.

**DE:** RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ  
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO  
Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

**ASUNTO:** LO DESCRITO.



**FECHA:** 1 DE ABRIL DEL 2020

Estimados señores, debido a la situación actual por la que atraviesa el país en relación a la Emergencia Sanitaria del COVID19 decretada mediante PCM-005-2020, es de suma urgencia implementar medidas para racionalizar y sistematizar el gasto del Sector Público, por lo que solicito comunicar e instruir a todas las Instituciones del Sector Público no Financiero, indicando que a partir de la fecha, no podrán realizarse ninguna contratación, nombramiento y demás actos administrativos de movimientos de personal, regulados por la Ley de Servicio Civil y otras leyes. Se deberá excluir de esta indicación a aquellos que su fin es atender la emergencia sanitaria existente.

Lo anterior en aplicación del PCM-20-2020 y dado el comportamiento de la captación de ingresos que ha conllevado la aplicación de nuevos lineamientos para la ejecución presupuestaria, dictados mediante Circular 03-DGP-2020, asimismo la aplicación de medidas de austeridad que nos ayudarán a racionalizar el gasto público.

Atentamente,

Palacio José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II